

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN EL ENTORNO
EMPRESARIAL COLOMBIANO.**



AUTOR

Juan David Burbano Molina

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA

Director:

Victor Parra

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PRGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTÁ, junio 13, 2022

Introducción

Desde hace varios años se ha evidenciado cómo las empresas se enfocan más en la obtención de beneficios económicos y dejan de lado los aspectos relacionados con el medio ambiente, un claro ejemplo de ellos es el área contable, en donde las normativas presentadas sobre el tema son muy limitadas especialmente en el caso de Colombia donde solo se han establecido normativas en base a las que existen en otros países.

En este trabajo se busca dar a entender como es el vínculo de la contabilidad con el medioambiente y como está la implementación en las empresas colombianas.

Implementación de la Contabilidad Ambiental en el Entorno Empresarial Colombiano.

En Colombia existe la necesidad de reconocer la dimensión económica medioambiental, por lo cual la profesión ha cobrado gran participación, ya que gracias a ella se permite determinar de una forma cuantitativa los efectos del deterioro del medio ambiente causado por las empresas y su impacto en la economía global, en este caso como referencia para lo que se quiere dar a entender en el desarrollo de este texto.

Introducción de la contabilidad ambiental en la empresa

Es importante entender también en un sentido más amplio que la contabilidad ambiental según (González, O.F,2008) debe dar respuesta como una ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la realidad y la circulación de la riqueza ambiental, a fin que las entidades faciliten la información relevante para evaluar si son correctas sus actuaciones, riesgos, estructura organizacional, repercusiones económicas y financieras , lo anterior en conjunto con los sistemas e instrumentos los cuales son necesarios para medir, evaluar y comunicar la situación ambiental que presenta el ente económico en un determinado periodo.

Haciendo que se mezclen dos conceptos que se manejan a modo de información los cuales se expresan a través de unidades físicas, y también las unidades monetarias, las cuales son muy complicadas de evaluar para poder implementar un sistema contable que funcione a la perfección, ya que es muy diverso el nivel de ingresos que presentan las empresas, la variedad de procesos productivos, los tamaños de empresas, y el nivel de producción que tienen las mismas.

A nivel empresarial y ligado a los principios de contabilidad generalmente aceptados, como lo menciona (Calvo, L. C, 1987). Estos pueden ser aplicados indistintamente a todo tipo de empresas, para desarrollarlo existen tres momentos definidos en la contabilidad ambiental.

El primero se trata de la medida, el cual se encarga de la recopilación de datos relevantes, para ello, es preciso que se haya realizado previamente la definición de las áreas de influencia

ambiental y de creación de valor las cuales deben ser estudiadas, también hay que mirar los indicadores a utilizar para obtener la información adecuada de cada aspecto relevante dentro de cada área.

El segundo momento es el de la evaluación, y es el que data del análisis y conversión de los datos en información útil para la toma de decisiones, así como la valoración y ponderación de la información.

El tercer momento es el de la comunicación de la actuación ambiental de la empresa, el cual se realiza tanto interna como externamente de la compañía, este proceso consiste en la transmisión de la información de la actuación ambiental de la empresa a los partícipes tanto hacia afuera como hacia adentro, sobre la base de la valoración que la dirección realiza sobre las necesidades e intereses tanto de la empresa como de sus diferentes participantes.

Según (Ludevid, M, 1999) “La contabilidad ambiental debe servir a la dirección de la empresa para contar con información fiable y periódica para determinar si la actuación ambiental de la compañía se desarrolla de acuerdo con los criterios establecidos por la citada dirección” (pág.7). A partir de lo anterior podemos concluir que este va acorde a la generación de análisis a través de la utilización de la información financiera la cual busca integrar políticas económicas y ambientales con el único fin de construir una empresa sostenible, facilitando las decisiones directivas relativas a la actuación ambiental.

La esencia de la contabilidad y su vínculo con el medio ambiente

Está claro que como lo menciona (Villegas, M. G, 2005), uno de los objetivos conocidos de la contabilidad es mantener un control entre la información y la utilización de los recursos de una empresa, de lo que entra y de lo que sale, un proceso que es netamente contable, pero en la parte ambiental no existe un modelo que sirva para informar acerca los impactos sociales, económicos y sobre todo ambientales que contablemente las organizaciones tienen al desarrollar

su actividad económica, ya que cuando hablamos de medio ambiente nos estamos encaminando a nombrar todo lo que habita el planeta tierra, la vegetación, los animales, los recursos naturales y todo lo que la compone, en este aspecto podemos mencionar que se lleva un control de los diferentes componentes del sistema, específicamente cómo se utilizan los recursos naturales que están a disposición para ser explotados responsablemente para el desarrollo de las actividades en el día a día de las personas, para actividades físicas, alimentarlos, recreación. En este punto se puede afirmar que la esencia de la profesión contable en Colombia gira en torno al sistema económico empresarial, entonces surge una duda ¿por qué hablar de medio ambiente en el entorno empresarial? suena complejo, pero realmente no lo es.

También es necesario dar a conocer que a nivel de normatividad en Colombia no existe una institución u organismo, que vigile la incorporación de la contabilidad ambiental dentro de las organizaciones del país, por lo que el control sobre este aspecto presenta niveles bajos o casi nulos. El daño ambiental en Colombia es resultado de la falta de responsabilidad medioambiental por parte de los diferentes sectores que explotan los recursos y afectan directamente el medio ambiente.

La contabilidad llega a hacer parte importante en el cuidado del medio ambiente, puede que sea por imposiciones de ley, pero se ha venido hablando de dejar a un lado el objetivo por el cual se forman los contadores públicos, la forma de obtener cada vez más ingresos y que los costos sean más bajos. Las instituciones de educación superior en Colombia cuentan con las herramientas necesarias para formar contadores profesionales con un mayor enfoque ambiental. Vemos cada vez más profesionales y pocos empleos, en este punto puede que el medio ambiente cambie lo que se ha venido tornando una situación preocupante.

Los profesionales en Contaduría Pública pueden aprovechar las ofertas que se presentan en el exterior para especializar en el ámbito ambiental, hacer este importante esfuerzo de adquirir nuevos conocimientos para que se cree un desarrollo sostenible verdadero en Colombia y las

empresas, es por esto que las organizaciones deben pensar en el momento de realizar su diseño organizacional en incluir en cada departamento posiciones que apunten al mejoramiento sostenible de cada compañía, por ejemplo desde el área de producción, desde la publicidad y el mercadeo, logística, para que finalmente se vea reflejado en los estados financieros como unos rubros de aporte a la sostenibilidad ambiental.

Es decir que, por medio de la contabilidad y las regulaciones de carácter legal, se podría llegar a contribuir al cuidado del medio ambiente, pero es fundamental dejar a un lado la idea de que los profesionales contables se deben encaminar simplemente a generar cada vez más ingresos, a pesar de que (Ariza B. D, 1999) establecía que “la contabilidad está inmersa en la lógica de la acumulación y el lucro”, pues en realidad se deberían realizar esfuerzos teórico-epistémicos, que permitieran transitar a la racionalidad de un genuino desarrollo sostenible, presente en cada uno de los procesos adoptados por las diferentes empresas y organizaciones, en su empeño de salvaguardar el tema ambiental y lograr convertirlo en una alternativa, que se tenga en cuenta en el análisis productivo.

Ya para hablar sobre la contabilidad ambiental en el sector empresarial colombiano, tomando como punto de referencia el avance del entorno global, se hace importante resaltar que a partir del año 1990 este tema tomó un mayor grado y nivel de relevancia, que con el pasar de los años se ha evidenciado por medio del avance investigativo interdisciplinar, como lo menciona (Moreno, S. C., Fenech, F. C., & Pérez, L. F.-R, 1993), la importancia de que se involucren externamente las distintas ciencias de estudio e internamente desde la estructura en las organizaciones, para aportar desde cada punto de vista, el conocimiento necesario para estructurar las bases que componen la normativa necesaria, sino también con los resultados relacionados a la toma de decisiones en el ámbito ambiental.

La variable de la integralidad mencionada anteriormente, si se toma del lado en que la contabilidad ambiental involucrada desde el valor económico realmente tiene un potencial para cambiar la manera de percibir un problema ecológico, con el aporte de objetividad y neutralidad que se deriva de la recolección, procesamiento, verificación y presentación para la toma de decisiones, con el manejo adecuado beneficiaría dos partes: al medio ambiente y al posicionamiento de la contabilidad ambiental.

Otro aspecto fundamental a nivel contable son las auditorías, conocidas a nivel general como una evaluación de cómo se llevan a cabo los procesos internos de la entidad, si realmente se cumple con lo estipulado en las normas y leyes que rigen en el país, también en la auditoría se busca guiar por la parte jurídica y normativa las actividades contables que realiza la empresa, como la implementación de los impuestos, las normas contables entre otras, esto no quiere decir que las auditorías van ligadas a la parte contable, también hay auditorías de las entidades de salud, las entidades de riesgo y otras que buscan más que todo el bienestar empresarial y humano.

A nivel ambiental es necesario para las entidades que rigen este concepto medioambiental que estén informadas y lleven un control a cerca de lo que hacen las empresas tanto a nivel ambiental como a nivel ambiental contable, que son dos cosas diferentes, pero con el mismo fin, el cuidado del medioambiente.

Para esto primero deben tener claro el proceso que lleva cada entidad, puesto que no todas las empresas son de la misma actividad (servicios, comercial, industrial), esta parte va un poco más ligada a las empresas industriales, ya que estas entidades deben contar con un licenciamiento ambiental puesto que manejan en gran cantidad desechos orgánicos o de otro tipo los cuales pueden afectar el entorno en gran medida, aquí se puede entrar a mirar un poco por parte de las entidades ambientales que realmente se cumpla con normas ya existentes, regulando según su reglamento el manejo de los residuos sólidos, los vertidos líquidos, la emisión de gases (como sabemos es la que

más afecta el medioambiente y produce más cambios en este), las cuales deben ser auditadas constantemente. Para complementar lo anterior, como lo menciona (Martínez, 2000) “los mecanismos de instituciones de certificación como ISO e Icontec desarrollan auditorías como eje fundamental para asegurar y garantizar que las organizaciones y procesos certificados por ellas, cumplen con los requisitos que instauran sus objetivos de calidad medioambiental”

Por otra parte cuando ya se encuentra constituida una contabilidad con bases ambientales, es necesario que esta también sea revisada y evaluada para entrar a ver si cumple con las normas y leyes estipuladas previamente, esto se realiza a través de agentes externos independientes, mejor conocidos como revisores fiscales, los cuales deben cumplir muchos objetivos, uno de ellos es que deben garantizar que las cifras concuerden razonablemente los esfuerzos financieros y administrativos de las compañías y al mismo tiempo se respete el entorno y el cumplimiento de la política ambiental que se ha establecido por el ente gubernamental.

Lo cual lleva a entender que la auditoría empieza hacer parte muy importante a nivel empresarial, ya que es la que debe evaluar el proceso financiero y a su vez el proceso ambiental que se afecta contablemente, siendo la garantía para los inversores, proveedores, el gobierno de que se lleva un correcto cumplimiento de las obligaciones ambientales de la organización. Mostrando a su vez el interés de la compañía por el bienestar ambiental sin dejar a un lado que le está cumpliendo a las entidades que priman en este tema y que lo debe hacer porque es el futuro de la sociedad en la que todos habitamos.

Regularización contable de la cuestión medioambiental

Para (Aramendis, R., & Castaño, A, 2019), la relación presentada entre la contabilidad y el medio ambiente dentro de las entidades se orienta en gran medida a la incorporación de la bioeconomía dentro del desarrollo normal de las operaciones empresariales, pues esta establece un planteamiento estratégico, que permite determinar las medidas necesarias que se deben adoptar

para proporcionar el uso eficiente de los recursos, las tecnologías y los procesos biológicos; que permiten generar la producción de los bienes y servicios que demanda la sociedad, y de esta manera lograr reducir las amplias afectaciones generadas al medio ambiente como consecuencia de la falta de conciencia ambiental de las organizaciones y los individuos. Sin embargo, este concepto no es reconocido explícitamente como un tipo de política, que permita direccionar las iniciativas públicas y privadas relacionadas a este tema, aunque sí ha contribuido a la creación de agencias de sostenibilidad y cambio climático, de programas de transformación económica en el sector público y privado, y de algunos cambios legislativos en Chile, que han permitido incentivar a la sociedad a un mayor grado de protección y cuidado sobre el medio ambiente, lo anterior como referencia para la implementación en Colombia. No obstante, para el autor (Del Valle Mora, E, 2017), esta relación está más orientada al uso de las licencias ambientales establecidas en algunas naciones con el propósito de tener un mayor control en el tratamiento efectuado sobre los residuos, desechos y materiales resultantes de las operaciones, por parte de las organizaciones, pues con ello se ha contribuido significativamente a generar una importante reducción en los costos de las entidades y se han ocasionado mejoras en la gestión y administración de los recursos por parte de estas.

Lastimosamente se ha visto una figura de falta de integridad y fiabilidad del cuidado del medio ambiente de carácter voluntario, ya que la pronunciada mentalidad que tienen algunos empresarios del manejo de la contabilidad organizacional y financiera con lo ya mencionado del modelo que se afrontaría de tener un costo sin obtener un beneficio, trayendo como consecuencia un gran obstáculo para el desarrollo sostenible, por lo que habría que adoptar un mecanismo para que se haga entender que el sistema económico pertenece a un sistema mucho más grande: el natural.

Sociedad Comercial de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)

En Colombia existe una adaptación a un modelo que es relativamente nuevo, enfocado netamente a crear nuevas prácticas en las organizaciones, alineadas a los 17 objetivos globales del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, estos fueron adoptados en el 2015. Tomado de (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015). El modelo se denomina Sociedad Comercial de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) cuyo principal objetivo es lograr combinar e involucrar las sociedades comerciales para propender por el bienestar de las personas que las integran, aportar a la sociedad y contribuir con la protección del medio ambiente. Colombia fue el primer país de la región latinoamericana en otorgar el reconocimiento legal a las empresas BIC mediante la Ley 1901 de 2018. Por la cual se crean y desarrollan las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC). En donde cualquier sociedad comercial puede voluntariamente adoptar la condición de sociedad BIC.

En este sentido Colombia por medio de esta ley da un primer paso apuntado a que las organizaciones implementen el desarrollo sostenible, en donde se enfocan en cinco dimensiones, modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y practicas con la comunidad, pero hace falta la integración con el modelo contable para que sea más objetivo y claro de cara brindar una información veraz y precisa de los estados financieros de las organizaciones. Porque crear estas pautas y políticas en las empresas requieren un esfuerzo económico, esfuerzo que se debe reconocer en la información financiera, porque por ejemplo, incluir el modelo de desperdicios en la producción de maíz enlatado, requiere desde varios ámbitos un gasto monetario, porque la empresa le paga a una persona que se encarga de implementar y coordinar que se cumpla la política, el tratamiento de los desperdicios requiere una intervención monetaria, y a su vez es un desarrollo sostenible para el medio ambiente, porque los desperdicios de la materia prima del maíz se puede reutilizar para hacer bolsas degradable, producidas por la

compañía Inglesa BECO, es decir sería un ingreso extra para la compañía que se debe reconocer contablemente.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia se debería se optar por un proceso de regularización medioambiental, desde un proceso de normalización contable, claro que como en muchas partes del mundo si no se tiene a alguien que regule y obligue hacer algo que es de poco interés no se le da importancia a la labor, y por eso organismos nacionales e internacionales han visto y centrado sus esfuerzos en este ámbito, creando iniciativas como la de Estados Unidos, estos que siempre esta hay buscando ser pionera en muchos temas, como en este caso que desarrollo una legislación contable sobre cuestiones ambientales llamada Statement of Financial Accounting Standards (SFAS), la cual llevó a los organismos de regulación contable a desarrollar normas más específicas para las cuestiones medioambientales como lo fue Emerging Issues Task Force (EIFT), que trata temas de reconocimiento y tratamiento de los aspectos medioambientales. A parte de Estados Unidos países como Canadá, Noruega, Portugal aportaron normatividad administrativa, industrial y contable para tratar de concientizar y controlar un poco el desastre ambiental.

Después de estas normas de impulso ambiental se tornó a crear los medios para que fuese más fácil desde el ámbito contable llevar un control de los recursos ambientales, en esto fue pionera España con la aprobación del Real Decreto 437 de 1998 [con fuerza de ley]. Por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad. 20 de marzo de 1998. D.O. No. BOE-A-1998-6648, el cual trata acerca de la adaptación del plan general de contabilidad, en donde se obliga a todas las empresas españolas a la presentación de información medioambiental de las cuentas anuales.

Realmente se puede notar que la concientización de varios países van dando pauta y formando lo que puede ser una solución para el mundo que se encuentra en deterioro, pautas desde la parte empresarial, claro que sigue siendo insuficiente ya que como se mencionaba al principio

el desinterés y la poca voluntad no ayudan mucho y van de la mano a que actualmente es escasa la existencia de normas contables que ayuden a que sea una real obligación y despierte el interés como debe ser del mundo empresarial en principio.

Responsabilidad social empresarial desde lo contable

Para (Campbell Gemmell, J. & Marian Scott, E, 2013), la normatividad ambiental es un factor que ayudará a las empresas a mejorar el manejo de sus recursos y por lo tanto aumentará el rendimiento económico, puesto que al lograr una regulación más efectiva y eficiente en la protección del medio ambiente, los riesgos presentes en este serán menores, y de esta forma se hará más fácil el proceso de comunicación y comprensión por parte del público, un ejemplo de esto, es la unión Europea, la cual creó las agencias de protección ambiental, con el fin de cuidar la salud pública y las amenazas del medio ambiente. Sin embargo, los autores (Li, J., Ji, J. and Zhang, Y, 2019), opinan que en realidad no se sabe si la regulación ambiental es una limitación o un incentivo para el desarrollo productivo, pues las autoridades obligan a las empresas a asumir altos costos de cumplimiento ambiental, sin importar la tecnología y la producción de cada entidad, lo cual limita la inversión y el capital de las empresas, es por esto que la investigación busca indagar sobre la capacidad de los gobiernos nacionales para imponer y regular la conducta ambiental en las organizaciones.

Enfocados desde el ámbito empresarial, es sabido que el interés de la gran mayoría de los grandes dirigentes va ligado al beneficio económico, sin embargo, es de anotar que como se mencionó anteriormente el no contribuir en la preservación del medio ambiente a la larga traerá consecuencias nefastas para cualquier organización. De ahí la importancia de generar un sentido de responsabilidad social empresarial, que analizado desde la perspectiva contable cobra gran relevancia, ya que tal como lo menciono (Curvelo, J.O, 2008). “La contabilidad debe ser generadora de información financiera que permita la reorientación de la gestión corporativa hacia

la sostenibilidad responsable”. Lo anterior refleja la importancia que adquiere la contabilidad a la hora de generar políticas responsables que permitan la preservación de los recursos naturales.

Con base en lo anterior, es necesario que el contador público tenga plena conciencia de la responsabilidad implícita en el desarrollo de su profesión, es decir, la inadecuada actuación de contador conllevará efectos negativos en los resultados esperados. Para el caso puntual de la relación existente entre contabilidad y medio ambiente, cualquier falla representa un riesgo latente.

Por otra parte, Eutimio Vargas en su escrito titulado “Contabilidad para la sostenibilidad ambiental” expresa que todos los países tienen el gran reto de aportar a los objetivos de sostenibilidad, enfocándose especialmente en aquellos que están vinculados al medio ambiente. Asimismo, este autor explicaba que cada empresa tiene una responsabilidad social relacionado con los activos biológicos, tales como: el agua, el suelo, el aire, la flora, entre otros, también hacía una relación vinculando los hechos ambientales que se podrían catalogar como pasivos en donde aparecen fenómenos como la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, la contaminación del agua, la contaminación del aire, amenazas de seguridad alimentaria, etc... Que causarían efectos negativos en la organización es por esto, que surge la siguiente incógnita ¿Qué pasaría si, se trabaja para disminuir el pasivo mencionado anteriormente dándole un mayor impulso al activo? Con seguridad cada compañía tendría un futuro prometedor y se mitigaría varios riesgos.

Conclusión

Colombia es un país que posee grandes cantidades de recursos naturales, que privilegian al país en comparación con otras naciones, recursos que son explotados por muchas empresas para elaborar sus productos y servicios, sin tener un apropiado grado de responsabilidad sobre el cuidado y manejo de ellos. Además, es evidente que la tendencia en las compañías consiste en incrementar sus utilidades, independientemente de la implicación ambiental que esto genere, pues en muchas ocasiones se genera un vacío en la normatividad y en el proceso de registro de procedimientos contables conforme a los temas ambientales.

No se puede dejar un lado el avance en el país con la implementación de las sociedades BIC, las cuales aparte de beneficiar a las organizaciones porque les brinda cierto grado de valor y reputación en el mercado, atraen inversión extranjera, pueden acceder a beneficios económicos o tributarios y lo más importante gestiona una evaluación de la actividad empresarial en las comunidades y el medioambiente. Pero aun hace falta, ya que es necesario que se regularice para que en los informes financieros se reconozcan estos procesos y las organizaciones estructuren las mismas en pro del mejoramiento y sustentabilidad del medioambiente.

Referencias

Aramendis, R., & Castaño, A. (2019). Bioeconomía en Colombia. In De Jaramillo E., Henry G., & Trigo E. (Eds.), *La bioeconomía. Nuevo marco para el crecimiento sostenible en América Latina: Bioeconomy. New framework for sustainable growth in Latin America* (pp. 81-102). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved March 29, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/j.ctvkwnpxt.9>

Ariza B. Danilo. (2000). Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental. *Legis Xperta*, 6-15. https://xperta.legis.co/visor/rcontador/rcontador_7680752a7d4b404ce0430a010151404c/revista-internacional-legis-de-contabilidad-y-auditoria/una-perspectiva-para-captar-la-insercion-contable-en-la-problematika-medio-ambiental

Calvo, L. C. (1987). PRINCIPIOS CONTABLES BASICOS PARA EMPRESAS CON REGULACION ECONOMICA. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 16(52), 37–59.

Campbell Gemmell, J. and Marian Scott, E. (2013), "Environmental regulation, sustainability and risk", *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, Vol. 4 No. 2, pp. 120-144. <https://doi-org.ezproxy.umng.edu.co/10.1108/SAMPJ-Jan-2012-0003>

Curvelo, J.O. (2008). Hechos y eventos de la responsabilidad social: una mirada desde la contabilidad. Recuperado el 31 de octubre de 2013 de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3234>

Del Valle Mora, E. (2017). Excepciones a las normas de licenciamiento ambiental. In *La Responsabilidad Extendida del Productor y los programas posconsumo en Colombia* (pp. 135-140). Bogotá D. C., Colombia: Editorial Universidad del Rosario. doi:10.2307/j.ctt1qft1zb.19

Eutimio, M. S., & Vargas Marín, L. A. (2012). Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social. *Lúmina*, 13, 48-71. Retrieved from

<http://ezproxy.umng.edu.co:2048/login?url=https://www-proquest-com.ezproxy.umng.edu.co/scholarly-journals/contabilidad-para-la-sostenibilidad-ambiental-y/docview/2369562383/se-2?accountid=30799>

González, O. F. (2008). Contabilidad Medioambiental: Liderazgo e Información. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 37(139), 601–602.
<http://www.jstor.org/stable/42782630>

Ley 1901 de 2018. Por la cual se crean y desarrollan las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC).

Li, J., Ji, J. and Zhang, Y. (2019), "Non-linear effects of environmental regulations on economic outcomes", *Management of Environmental Quality*, Vol. 30 No. 2, pp. 368-382.
<https://doi-org.ezproxy.umng.edu.co/10.1108/MEQ-06-2018-0104>

Ludevid, M. (1999). Contabilidad ambiental: medida, evaluación y comunicación de la actuación ambiental de la empresa. Fundación Forum Ambiental. Barcelona, España.

Martínez, G. (2000). Medio ambiente: Un reto para el auditor. Partida doble N°112. Madrid, junio de 2000, pp. 50-62.

Molina, J. D. (2020). Sociedades BIC, Empresas con propósito (1.^a ed., pp. 4–21). BOGOTÁ: Confecámaras. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/minindustria/sociedades-bic/ebook-sociedades-bic-02dic.aspx>

Moreno, S. C., Fenech, F. C., & Pérez, L. F.-R. (1993). UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR DE LA CONTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 22(75), 277–305. <http://www.jstor.org/stable/42782113>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1 de septiembre de 2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=de%20Desarrollo%20Sostenible%3F,Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20>

[Sostenible%20\(ODS\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad](#)

Real Decreto 437 de 1998 [con fuerza de ley]. Por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad. 20 de marzo de 1998. D.O. No. BOE-A-1998-6648 (España). <https://www.boe.es/eli/es/rd/1998/03/20/437>

Villegas, M. G. (2005). [Review of Teoría de la contabilidad y el control, by S. Sunder]. Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 25, 140–143. <http://www.jstor.org/stable/23741166>